

ANEXO I RES. 5084/23

**PROCEDIMIENTO PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRABAJADORES/AS RURALES
RELEVADOS EN PRESUNTA SITUACIÓN DE EXPLOTACIÓN LABORAL**

1°.- Ante la detección en el marco de un procedimiento de fiscalización realizado por el RENATRE, y/o en colaboración con organismos, fuerzas o poderes públicos donde se constataron indicadores de explotación laboral, el/la trabajador/a rural afectado podrá presentar un formulario de solicitud de la Prestación Extraordinaria, el cual obra como ANEXO II de la presente Resolución.

2°.- La presentación de la solicitud podrá efectuarse en las delegaciones provinciales y/o a través del personal del RENATRE que llevó a cabo el procedimiento de fiscalización. En dicho formulario deberá constar la rúbrica del/la trabajador/a relevado/a junto con la firma de la/el Delegada/o provincial o el/la responsable de Fiscalización, documento que deberá ser adjuntado con toda la documentación detallada que dé cuenta del operativo realizado (verbigracia actas de relevamiento, informes del RENATRE u otros organismos competentes, denuncias, presentaciones judiciales o policiales, fotografías, notas periodísticas, entre otras).

Asimismo, la/el trabajadora/or podrá prestar conformidad para su inclusión en el Programa de Reinserción laboral, mediando la firma del Anexo correspondiente.

Con el fin de acceder a la prestación extraordinaria, deberán plasmarse todas aquellas observaciones que sean de relevancia para la evaluación y análisis del caso concreto.

3°- La solicitud del trámite junto con la documentación será remitida a la sede central del RENATRE para su evaluación por parte de las áreas de competencia y elevada al Directorio a fin de su consideración y resolución.

4°- En el caso de que se resuelva favorablemente su otorgamiento, se procederá al pago en forma inmediata.



José A. Voytenco
Presidente-RENATRE



Roberto Buser
Secretario-RENATRE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-88010572-APN-DNRO#SLYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.07.31 11:27:43 -03:00

CORDOBA MARICEL LAURA CORDOBA MARICEL LAURA -
en representación de
REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES Y
EMPLEADORES - RENATRE - 30707933336